

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **001** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

095

Fecha: 09/06/2022

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2021 00426	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA ASCENETH - GIRALDO PATIÑO	N.N.	Auto nombra curador Requiere Parte	08/06/2022	01
170014003001 2021 00826	Ejecutivo Singular	OFELIA - MEDINA MAYA	NN	Auto Pone en Conocimiento	08/06/2022	02
170014003001 2021 00899	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES - OSPINA AMAYA	N.N	Auto Pone en Conocimiento	08/06/2022	02
170014003001 2021 00908	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	N.N	Auto de trámite Requiere Pagador	08/06/2022	02
170014003001 2021 00965	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	N.N	Auto de trámite Autoriza dirección	08/06/2022	01
170014003001 2022 00054	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	08/06/2022	02
170014003001 2022 00081	Ejecutivo Singular	EDIFICIO DON PEDRO P.H	N.N.	Auto niega medidas cautelares	08/06/2022	02
170014003001 2022 00094	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto decreta medida cautelar	08/06/2022	02
170014003001 2022 00243	Ejecutivo Singular	REINERIO - LOPEZ VALLEJO	NN	Auto de trámite Corrige Auto	08/06/2022	02
170014003001 2022 00257	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LORENA ALEJANDRA - RIVERA TOLEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/06/2022	01
170014003001 2022 00257	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LORENA ALEJANDRA - RIVERA TOLEDO	Auto de trámite Oficiar Cifin	08/06/2022	02
170014003001 2022 00326	Ejecutivo Singular	CORPORACION DEPORTIVA ONCE CALDAS	ALIADOS COMERCIALES SAS	Auto inadmite demanda	08/06/2022	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
SECRETARIO



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Carrera 23 N° 21 - 48 Piso 9 Oficina 901 • Palacio de Justicia Fanny González Franco
Teléfono (5) 8879650 extensión 11300 • Fax: 8879666 - 8723303
Correo electrónico cmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co